

Guayaquil, Marzo 05 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISLANDCORP S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ISLANDCORP S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

2.- Las actividades realizadas por la compañía ISLANDCORP S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1- La compañía prestó servicios de alquiler durante el año 2014 por el valor de US\$ 119.316,75 e incurrió en gastos operacionales por un total de US\$ 203.733,02 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de servicios administrativos e Impuestos y Contribuciones, generando una pérdida antes de Impuestos de US\$ 84.416,27. Una vez determinado el Impuesto a la Renta de \$ 18.172,64, la Pérdida Neta del Ejercicio Económico 2014 asciende a \$ 102.588,91.

El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año se debe enjugar con la cuenta Otros Resultados Integrales.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, genero una pérdida debida al aumento en sus gastos, en especial el gasto por depreciación y el de repuestos y mantenimiento.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

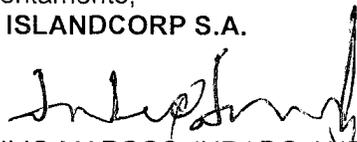
5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel operaciones, es satisfactoria.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación, ya que se incrementará el canon de arrendamiento, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. ISLANDCORP S.A.



JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
0900087362
REPRESENTANTE LEGAL